RESOLUCIÓN No. 155.
(13 DE MAYO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por Decreto 39 de 2024 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 103.13.10.227-2026,** con la sociedad **CELUTAXI CITY S.A.S.** Nit No. 822.006.560-2. **RL:** LUZ MARY VELÁSQUEZ PENAGOS. C.C. No. 21.232.326 de Villavicencio (Meta), y cuyo objeto es el ***"GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026***", por un valor de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUNIENTOS OCHENTA PESOS ($403.129.580,00) M/CTE** y un plazo de ejecución de TREINTA Y UN (31) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos establecidos, y en el cual se exigió garantía única de cumplimiento con los siguientes coberturas y vigencias así:

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 103.13.10.227-2026</td></tr>
<tr><td>Contratista/ tomador</td><td>CELUTAXI CITY S.A.S
Nit No. 822.006.560-2
R/L: LUZ MARY VELÁSQUEZ PENAGOS
C.C. No. No. 21.232.326 de Villavicencio (Meta),</td></tr>
<tr><td>Plazo del Contrato</td><td>TREINTA Y UN (31) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUNIENTOS OCHENTA PESOS ($403.129.580,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td>Compañía aseguradora</td><td>SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
NIT No. 860.009.578-6.</td></tr>
<tr><td>Pólizas de Cumplimiento</td><td>No. 30-46-101021318 - Anexo 0 - conforme a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pólizas de responsabilidad civil extracontractual</td><td>No. 30-54-101004621 - Anexo 0- conforme a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Fecha de expedición de garantías</td><td>13-05-2026</td></tr>
<tr><td>Amparos (vigencia y suma asegurada)</td><td>Conforme con lo establecido en el contrato en referencia se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta, así:
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>PORCENTAJE</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento General del Contrato</td><td>20%</td><td>Del Contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>20%</td><td>Del Contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Del Contrato	Duración del contrato y tres (3) años más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200	SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato.
Cumplimiento	Vigencia: Desde 13/05/2026 Hasta: 07/11/2026 Suma asegurada: $80.625.916,oo			
Prestaciones sociales	Vigencia: Desde 13/05/2026 Hasta: 07/17/2029 Suma asegurada: $20.156.479,oo			
Calidad del Servicio	Vigencia: Desde 13/05/2026 Hasta: 07/11/2026 Suma asegurada: $80.625.916,oo			
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigencia: Desde 13/05/2026 Hasta: 07/17/2026 Suma asegurada: $350.181.000,oo			

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la garantía aportada por **CELUTAXI CITY S.A.S.** Nit No. 822.006.560-2. **RL:** LUZ MARY VELÁSQUEZ PENAGOS. C.C. No. 21.232.326 de Villavicencio (Meta), quien allegó la póliza de cumplimiento No. 30-46-101021318 - Anexo 0 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 30-54-101004621 - Anexo 0, expedidas el día 13-05-2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit No. 860.009.578-6, de conformidad con la suscripción del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 103.13.10.227-2026** cuyo objeto contractual es **"*GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026*".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar lo resuelto a través de la publicación del presente acto en la plataforma SECOP II a **CELUTAXI CITY S.A.S.** Nit No. 822.006.560-2. **RL:** LUZ MARY VELÁSQUEZ PENAGOS. C.C. No. 21.232.326 de Villavicencio (Meta) y a SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.

ARTICULO TERCERO. - En caso de modificación del valor y/o prorrogar su plazo, será obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto López – Meta, el día 13 de mayo de 2026.

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: JOHN GARZÓN	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: CPS 13-05-2026	Cargo: Jefe Oficina Contratación 13-05-2026	Cargo: Jefe Oficina Contratación 13-05-2026

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

ANEXO: Consulta de Póliza en la plataforma web de SEGUROS DEL ESTADO: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-46-101021318

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de mayo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

Tomador:
CELUTAXI CITY S.A.S

Inicio de vigencia:
miércoles, 13 de mayo de 2026

Fin vigencia:
sábado, 7 de julio de 2029

Valor total asegurado:
$ 181.408.311,00

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-54-101004621

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 13 de mayo de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
CELUTAXI CITY S.A.S

Tomador:
CELUTAXI CITY S.A.S

Inicio de vigencia:
miércoles, 13 de mayo de 2026

Fin vigencia:
martes, 7 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00